



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE P.A.S. FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

8 de mayo de 2014

En la Sala de Reuniones de los locales de los órganos de representación de la Universidad de Salamanca, c/ Travesía 3-7, planta baja, el miércoles 8 de mayo a las 11:30 horas, comienza la reunión de la Junta de PAS funcionario.

Relación de Asistentes:

MANJÓN HIERRO, Pedro Pablo (CIBIA-USAL), Presidente
SÁNCHEZ ÁVILA, Luis Alberto (CIBIA-USAL), Secretario
MARTIN GARCÍA, María Luisa (CIBIA-USAL)
PÉREZ HERNÁNDEZ, María de los Ángeles (CIBIA-USAL)
GONZÁLEZ SANTOS, María Lourdes (CC.OO)
CAGIGAS GARCÍA, José Manuel (CC.OO.)
SÁNCHEZ MARTÍN, Felicísimo Julio (CC.OO.)
PÉREZ FERNÁNDEZ, Juan Carlos (STECyL)
PÉREZ GARCÍA, Esteban Antonio (STECyL)
JUSTO HERMIDA, Vicente (STECyL)
VILA POLO, Pedro Miguel (CSI-F)
APARICIO RUBIO, Yolanda (CSI-F)
FUENTES MARTÍN, Elvira (UGT)

Como Delegados/as Sindicales asisten con voz pero sin voto:

- María Teresa Sánchez Mangas (CC.OO.)

Se presentan las siguientes delegaciones de voto:

- María Anunciación Sánchez García (CC.OO.) delega su voto en José Manuel Cagigas García.
- María Antonia Varas Geanini (CC.OO.) delega su voto en Lourdes González Santos.
- Ángel B. Escudero Curto (CIBIA-USAL) delega su voto en Pedro P. Manjón Hierro.

Orden del día

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación si procede del acta de la junta de 8 de abril de 2014.
- 2.- Informe del Presidente

- 3.- Informe de las concesiones de gratificaciones extraordinarias, de las propuestas estudiadas en comisión de complementos por programas o trabajos especiales y otras convocatorias comunicadas por la Gerencia.
- 4.- Informe y toma de acuerdos, si procede, sobre escritos remitidos a la Junta.
- 5.- Informe y toma de acuerdos, si procede, sobre documento de bases de la convocatoria pública para la formación de las listas de espera.
- 6.- Informe sobre propuesta de convocatoria de concurso PAS funcionario
- 7.- Informe y toma de acuerdos, si procede, sobre el modelo de evaluación del desempeño del personal de administración y servicios
- 8.- Ruegos y preguntas.

1.- Aprobación si procede del acta de la junta de 8 de abril de 2014.

Se aprueba, con modificaciones, el acta de la reunión del 8 de abril de 2014.

2.- Informe del Presidente

Consejo de Gobierno 30 de abril

Cese voluntaria de la directora servicio publicaciones Se nombra director al prof. Eduardo Azofra

Cese voluntario del director del Servicios de Deportes: pendiente de nombrar nuevo director

Otros temas:

El día 13 de mayo se celebrará el sorteo para colaboradores en selectividad

Mañana día 9 se reúne la comisión para la valoración de las acciones de calidad para la bolsa de horas

3.- Informe de las concesiones de gratificaciones extraordinarias, de las propuestas estudiadas en comisión de complementos por programas o trabajos especiales, servicios mínimos para el día 9 de mayo y otras convocatorias comunicados por la Gerencia.

Propuestas estudiadas en comisión de complementos por programas o trabajos especiales

Puestos afectados	Concepto	Periodo	Cantidad
2 puestos Servicio Retribuciones	Trabajo especial revisión cotizaciones trabajadores con pluriempleo	1 abril a 31 julio	140€/mes
1 aux. administrativo Servicio Asuntos Económicos	Baja médica de Jefe de negociado. Se solicita contratación de personal de apoyo por acumulación bajas	Duración baja	Diferencia retributiva con puesto base

Gratificaciones extraordinarias: Se acuerda reclamar a la gerencia que la propuesta de la gratificación por participación en programas o trabajos especiales a un administrador por hacerse cargo de la tramitación económica de los centros de coste y cajero de otro centro, no ha sido comunicada a la Junta de PAS.

Resolución atribución temporal Secretaria Geografía e Hria: La Junta de PAS ya expresó, cuando informó sobre esta convocatoria, que la figura que debería usar el Gerente para cubrir este puesto es la Comisión de Servicios

4.- Informe y toma de acuerdos, si procede, sobre escritos remitidos a la Junta.

Pedro P. Manjón Hierro (CIBIA-USAL) informa de que en el correo electrónico jpasf@usal.es se recibieron 2 correos de opositores por el turno libre de las pruebas selectivas de auxiliar administrativo, que piden orientación sobre el temario. Pedro propone contestarles con el acuerdo alcanzado en la anterior reunión de la Junta de PAS de abril: “Asimismo también se acuerda aceptar la propuesta de la gerencia, para que la Universidad ponga a disposición de todos los opositores del actual proceso selectivo de esta Escala documentación e información que les ayude y oriente en la preparación de estas pruebas, como pudiera ser:

- Legislación actualizada y consolidada
- Normativa de la Universidad de Salamanca
- Información complementaria teórica y práctica
- Otro tipo de documentación e información que se considere de utilidad para la preparación de estas pruebas selectivas”

Yolanda Aparicio Rubio (CSI-F) pide que se vote sí se les contesta con este acuerdo o no se les contesta:

- Se les contesta con el acuerdo. 15 votos a favor.
- No se les contesta. 0 votos
- Abstenciones. 2 de CSI-F

Por lo tanto, se acuerda contestar a estas dos personas con el acuerdo de la Junta de 8 de abril de 2014.

Esteban A. Pérez García (STECyL) se queja de que, habiendo 5 preguntas de reserva en los exámenes de oposiciones, no se deje sacar la plantilla de preguntas, lo que dificulta que algún opositor pueda recusar una pregunta. Se deja este tema para ruegos y preguntas.

Escrito de una funcionaria solicitando que los días de asuntos particulares pedidos en jornada reducida (como el “lunes de aguas”), compensen la bolsa de horas en 1 hora y 30 minutos. Según el calendario laboral y el acuerdo de la bolsa de horas, la jornada reducida es en julio, agosto y hasta el 7 de septiembre. Los 11 días de vacaciones a elección del trabajador, se compensan con 1,50 horas en la bolsa de horas si se solicitan en los meses de junio, julio, agosto y septiembre. Por ello, Pedro P. Manjón Hierro (CIBIA-USAL) considera que los días de asuntos particulares pedidos en horario

reducido se deberían equiparar a los días de vacaciones en cuanto a compensación en la bolsa de horas (como ya ocurre en este año con las ausencias justificadas)

Lourdes González Santos (CC.OO.) considera que el calendario laboral para este año ya está publicado y que este tema se debería negociar para el calendario del próximo año.

María Luisa Martín García (CIBIA-USAL) dice que en la primera redacción que nos envió el Gerente sobre el Calendario laboral incluía esta compensación, pero se rechazó.

Pedro P. Manjón Hierro insiste en que se debe homogeneizar asuntos particulares a vacaciones y a ausencias justificadas en cuanto a compensación de bolsa de horas. Todos los delegados muestran su conformidad.

Se acuerda, por asentimiento, plantear la compensación en bolsa de horas por cualquier ausencia (asunto particular, ausencia justificada, vacaciones) en jornada reducida.

5.- Informe y toma de acuerdos, si procede, sobre documento de bases de la convocatoria pública para la formación de las listas de espera.

Se invita a la reunión a 2 representantes del colectivo de interinos, Isabel Muñoz y Germán Martín, para que nos planteen sus quejas y/o sugerencias.

Nos plantean los siguientes puntos sobre los que no están de acuerdo:

- Diferentes baremos para Ayudantes y Auxiliares Administrativos
- No se valora la antigüedad de antes de 1996
- Se valoran los exámenes de la oposición de Administrativo de Biblioteca. Solicitan una lista diferenciada para cada oposición.

Sobre la base 10.7 de la convocatoria de auxiliares administrativos, dicen que presentaron un escrito ante Gerencia y entienden que la Junta de PAS debería haber hecho otro escrito, porque consideran que es una declaración de intenciones con respecto a los interinos, ya que el Gerente les dijo textualmente en un reunión: “habría que limpiar la lista de trabajadores con muchos derechos adquiridos”. En los borradores de la convocatoria y en las actas de la Junta de PAS había una redacción diferente a la que se publicó finalmente, y estaba muy bien redactada. La corrección que se acordó y publicó después está mal y, por tanto, se debería volver a la redacción acordada por la Junta de PAS. Ya que no creen que sea un error sino una declaración de intenciones por parte del Gerente. Se sienten la parte más débil, pero quieren un acuerdo con la institución, pues si tienen derechos adquiridos es porque no se han sacado oposiciones en mucho tiempo y, las dos partes (interinos e institución) se han beneficiado de esta situación. Han solicitado una reunión con el Rector y Gerente para hablar sobre este tema y no descartan acudir a los tribunales. Están decepcionados porque la Junta de PAS no solucionó el error en la redacción de la cláusula 10.7 antes de su publicación.

Pedro P. Manjón Hierro (CIBIA-USAL) toma la palabra. Reconoce su error y por extensión el de todos los miembros de la Junta por no haber detectado esta modificación de la base 10.7 antes de su publicación. Informa que una interina le comunicó el error en la convocatoria e inmediatamente se puso en contacto con el Gerente para reclamarle una solución. La mejor solución para el Gerente fue la corrección de error material que se envió inmediatamente a su publicación en BOCyL. La Junta de PAS

reconoce su error y considera que la solución de realizar la corrección como error material es la menos mala, como así se acordó en la pasada Junta de PAS del mes de abril.

Sobre el Baremo de las listas de espera, Pedro Manjón defiende la puntuación consensuada, pues resulta más favorable para los interinos que la anterior:

Bases actuales:

- 12 puntos + nota de primer examen
- 12 puntos por servicios prestados

Propuesta de nuevas bases

- 10 puntos+ nota primer examen
- 16 puntos por servicios prestados
- 13 puntos por haber aprobado primer examen de otras convocatorias.

Con estos datos, Pedro Manjón dice que es una valoración personal, pero que un interino que no apruebe el primer examen queda en peor situación con las bases vigentes. Con las bases actuales un interino que no apruebe siempre queda por detrás de un opositor con primer examen superado. Con las nuevas bases un interino que no apruebe puede estar empatado en 16 puntos con un opositor que apruebe con un 6 el primer examen. Un interino que no apruebe el primer examen puede llegar a 29 puntos si tiene exámenes aprobados de otras convocatorias, mientras que una persona que apruebe el primer examen tendría entre 15 y 20 puntos (10 puntos+nota primer examen).

Sobre la oposición de administrativos de biblioteca, Pedro Manjón dice que las personas que vayan a formar parte de esta lista de espera sólo van a cubrir puestos base y, si se separa en dos listas diferenciadas, una para tareas administrativas y otra para labores de biblioteca, teniendo en cuenta que donde más plazas se ofertan es en horarios especiales de bibliotecas, los auxiliares administrativos saldrían perjudicados. Por lo considera mejor una lista única.

Sobre los dos baremos diferentes en Ayudantes y en Auxiliares Administrativos, Pedro dice que tiene su lógica, pues se trata de dos oposiciones diferentes de escalas diferentes, de diferente grado de dificultad, y la de Ayudantes tiene más exámenes.

Sobre el límite de antigüedad desde 1996, Pedro Manjón dice que es el mismo límite temporal que figuraba en el baremo anterior.

Juan Carlos Pérez Fernández (STECyL) añade que con la puntuación por mes trabajado y el límite de puntos por servicios prestaos que se establece en la propuesta para nuevo baremo, no habría problemas para conseguir el máximo de puntos con el límite de 1996.

Isabel Muñoz dice que lo que ellos quieren es que no se valoren los exámenes por encima de la antigüedad.

Lourdes González Santos (CC.OO.) pone unos ejemplos de puntuación con el baremo acordado para demostrar que es más beneficioso que el anterior. Además explica que los pesos en el baremo de los exámenes y antigüedad estaban unidos a la negociación de las

oposiciones, donde se incrementó hasta un 30% el peso del concurso. Además, ahora el concurso servirá para superar el proceso selectivo, ya que de la fase de oposición pueden salir más aprobados que plazas, como así ha ocurrido en las recientes oposiciones de Administrativos, subescala Archivos y Bibliotecas.

Yolanda Aparicio Rubio (CSI-F) se tiene que ausentar de la reunión y delega su voto en Pedro Miguel Vila Polo, mediante escrito de delegación.

Elvira Fuentes Martín (UGT) se tiene que ausentar de la reunión.

Tras plantearnos sus dudas, quejas y sugerencias, y aclararles algunas cuestiones, los representantes de los interinos abandonan la reunión.

Se pasa a estudiar las bases de la lista de espera:

Se debate artículo a artículo el texto presentado, acordando la propuesta de las siguientes modificaciones al mismo:

a-) En todo el documento las referencias al “Área de PAS” debe modificarse por “Servicio de PAS”

b-) Art. 2: Debe incorporarse el supuesto de Horarios especiales de Biblioteca
En el apartado c debe incorporarse la posibilidad de contratar por obra o servicio

c-) Art 3:

Ayudantes de Archivos, bibliotecas y museos

El apartado b debe desglosarse en dos apartados:

B1) 10 puntos + nota segundo ejercicio en base 10

B2) 10 puntos + nota tercer ejercicio en base 10

Auxiliar Administrativo

Apartado a) Por haber superado el Primer Ejercicio de la fase de oposición de las convocatorias para la Escala Administrativa (Subescala Archivos y Bibliotecas) o para la Escala Aux. Administrativa...En los supuestos de los candidatos que hayan participado en ambas convocatorias y superados ambos ejercicios se considerará la puntuación más favorable.

Apartado b) Por haber superado el Segundo Ejercicio de la fase de oposición de las convocatorias para la Escala Administrativa (Subescala Archivos y Bibliotecas) o para la Escala Aux. Administrativa...En los supuestos de los candidatos que hayan participado en ambas convocatorias y superados ambos ejercicios se considerará la puntuación más favorable.

d-) Art. 5: Primer párrafo: Incorporar al final del mismo: En un futuro próximo estas peticiones se realizarán siguiendo procedimientos de administración electrónica.

Segundo párrafo: En su caso se ofertarán nombramientos de interinidad a tiempo completo a las personas que formando parte de la lista de espera tengan en ese momento un contrato (~~a tiempo parcial~~) para cubrir los horarios especiales de biblioteca

Tercer párrafo: En caso de tratarse de la cobertura de puestos de trabajo cuyo desempeño requiera unos requisitos específicos determinados en la RPT, el llamamiento se realizará respetando el orden de la lista y la Comisión de Seguimiento determinará, en cada caso, la justificación de los mismos por acreditación documental o realización de pruebas de nivel.

- e-) Art. 6: último apartado: Si a las 24 horas....previa valoración por la Comisión de Seguimiento, comunicándose al interesado por escrito según la práctica de la notificación regulada en la ley de Régimen Jurídico de las Admones. Públicas y Procedimiento administrativo común.
- f-) Art. 7: último apartado: e) Las exclusiones de la lista deberán ser acordadas en todo caso por la Comisión de Seguimiento de la lista de espera, comunicándose al interesado por escrito según la práctica de la notificación regulada en la ley de Régimen Jurídico de las Admones. Públicas y Procedimiento administrativo común.
- g-) Art. 8: Causas justificadas de no exclusión de la lista de espera.
La renuncia a una oferta de contrato para horarios especiales de bibliotecas
Se entenderán como causas justificadas ... (el resto del artículo quedaría igual)
- h-) Art. 10: La reincorporación a la situación de disponibilidad se producirá al siguiente día hábil a la fecha de presentación....
- i-) Art. 13: ... al menos en lo que se refiere a Nombre y Apellidos, puntuación y situación actual (activo, en espera o renuncia).

6.- Informe sobre propuesta de convocatoria de concurso PAS funcionario

Se da informe DESFAVORABLE a la convocatoria de los concursos que afectan al Servicio de PAS, Asuntos Económicos y puesto base de la Secretaría de Ciencias Sociales.

Se acuerda emitir informe FAVORABLE a la propuesta de concurso interno de fecha 21 de abril de las plazas FF0119 Técnico Contabilidad Analítica y FF1183 Puesto Técnico Repositorio.

Sobre el puesto base administración de la Facultad de Ciencias Sociales se propone la contratación de personal de la lista de espera, hasta su convocatoria en el concurso previo a la incorporación de los aspirantes que aprueben las pruebas selectivas de la Escala Aux. Administrativo.

Asimismo se acuerda solicitar información adicional a la gerencia sobre la no convocatoria de la plaza de Jefe Sección Patrimonio y Fundaciones

7.- Informe y toma de acuerdos, si procede, sobre el modelo de evaluación del desempeño del personal de administración y servicios

Los representantes de los sindicatos de la Universidad de Salamanca, previamente a esta reunión, han tenido una reunión con el equipo de gobierno para tratar el Proyecto Piloto sobre Evaluación de Desempeño.

Por asentimiento, la Junta de PAS acuerda dar informe favorable al modelo de evaluación del desempeño del personal de administración y servicios, salvo en lo referente a la determinación de la gratificación dineraria a los participantes en la experiencia piloto, que queda pendiente de un acuerdo posterior al resto del modelo.

8.- Ruegos y preguntas.

- María Lourdes González Santos (CC.OO.) informa de que el enlace al documento “Texto consensuado por los miembros de la Junta de Personal Funcionario de Administración y Servicios y leído por el Presidente de la Junta en el Consejo de Gobierno de 31 de mayo de 2012, sobre las modificaciones de la RPT de PAS” de la web de la Junta de Personal está caído.
- Juan Carlos Pérez Fernández (STECyL) solicita al Presidente que se envíe la documentación de estudio para las reuniones de la Junta según va entrando para que dé tiempo a estudiarla tranquilamente. Se le recuerda a Juan Carlos que ya se hacía y se dejó de hacer porque la gente se perdía con tanta documentación desperdigada.
- Esteban Antonio Pérez García (STECyL) pide alguna solución para que se dejen llevar los cuestionarios de los exámenes de las oposiciones de la Universidad de Salamanca, pues en Administrativo de Biblioteca no se dejó.
Se solicitará a la gerencia que sin menoscabo de la autonomía de los tribunales de oposiciones, la Junta de PAS cree conveniente que estos tribunales tengan un criterio común en el tema de entregar o no el cuestionario de las diferentes pruebas a los opositores
- María Luisa Martín García (CIBIA-USAL) recuerda que ella fue nombrada representante de la Junta de PAS para la negociación de los horarios especiales, y que éstos se han publicado y nadie la ha convocado a ninguna reunión.
- Se reclamarán explicaciones a la gerencia sobre la determinación de los horarios especiales de biblioteca para los meses de mayo a julio sin convocar al representante de esta Junta nombrado para este fin.
- Asimismo se solicitará a la gerencia el inicio de negociaciones para la convocatoria de las pruebas selectivas pendientes de la oferta pública de empleo del año 2011.



El Presidente levanta sesión a las 14:15 horas.

En Salamanca, a 8 de mayo de 2014

Vº Bº.- Pedro Pablo Manjón Hierro
Presidente

Luis Alberto Sánchez Avila
Secretario

ANEXO I.

Escrito de queja sobre los horarios especiales de las Bibliotecas

La Junta de PAS Funcionario, como órgano de representación de los/las funcionarios/as de las Bibliotecas de la Universidad de Salamanca

EXPONE

- Que se han establecido los horarios especiales de las bibliotecas de la Universidad de Salamanca
- Que un año más se han vuelto a fijar tarde y con amagos de sentada
- Que se han vuelto a fijar sin tener en cuenta a los trabajadores de las bibliotecas
- Que los trabajadores de las bibliotecas han sido informados tarde y una vez empezados los horarios especiales.
- Que se ha vuelto a cambiar el horario habitual de los trabajadores de plantilla de las bibliotecas aprovechando los horarios especiales.
- Que este cambio de horario (entrar a las 8:30 los sábados) significa no poder fichar la entrada para aquellas bibliotecas cuyo reloj de fichaje está en una Facultad.

SOLICITA

Que en posteriores reuniones para fijar los horarios especiales, en las que participan estudiantes y equipo de gobierno, también se tenga en cuenta la participación bien de un trabajador de la plantilla de las bibliotecas universitarias, o bien un representante de estos trabajadores, y que no se aprovechen los horarios especiales para cambiar los horarios de trabajo habituales de los trabajadores de plantilla de las bibliotecas universitarias sin haberlo negociado antes con ellos o con sus representantes.